

PRESIDENCIA

Asunción, 02 de febrero de 2026.

Nota PR / EJ N° 026 /26

Señores
Asociación de Cañicultores de Mauricio José Troche
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 73/2025 "Construcción de una Planta de Molienda 5000 TCD de Caña de Azúcar" ID N° 477.512.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención a la reunión mantenida entre representantes de la Asociación de Cañicultores de Mauricio José Troche y representantes de PETROPAR, realizada en la Planta de Villa Elisa de PETROPAR, el día viernes 30 de enero de 2026.

Al respecto, se informa que PETROPAR se encuentra realizando las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el objetivo de que la protesta presentada contra el Pliego de Bases y Condiciones, por la firma Estructura Ingeniería S.A. (EISA) sea tramitada y resuelta dentro de los plazos mínimos establecidos en la Ley N° 7021/22 y su reglamentación correspondiente.

De esta manera, se busca que pueda levantarse la suspensión del llamado a Licitación Pública Nacional N° 73/2025 "Construcción de una Planta de Molienda 5.000 TCD de Caña de Azúcar" y que la convocatoria sea reanudada en el menor tiempo posible.

Por último, tengo a bien solicitar un plazo de una (1) semana para informarles nuevamente acerca del estado actualizado del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para el cordial saludo.



Lic. **EDDIE R. JARA ROJAS**
PRESIDENTE

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Con copia a:

Don Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro de Industria y Comercio

Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro de Agricultura y Ganadería

Don César Sosa, Gobernador del Guairá

Don Marcelo Javier Soto Pavón, Gobernador de Caaguazú

Don Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional de Contrataciones Públicas